



CORPESCA S.A.

Santiago, 16 de marzo de 2011.

N° 0254

HECHO ESENCIAL

CORPESCA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 707

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada CORPESCA S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N° 150, Piso 15, Comuna de Las Condes, RUT N° 96.893.820-7, paso comunicar a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus acciones, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045:

En sesión de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2011, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, citada para el día 26 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°20, de US\$0,004305466892 por acción.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado en dinero efectivo, a contar del día 5 de mayo de 2011, en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2011, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

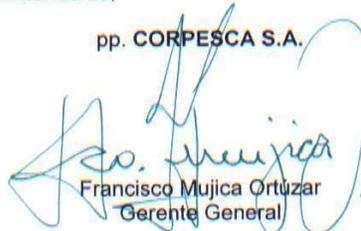
Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los señores accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 28 de abril de 2011. El aviso en virtud del cual se comunicará a los accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria de Accionistas citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el Diario La Nación, edición del día 27 de abril de 2011.

Estimamos que la información contenida en la presente no tendrá efectos en nuestros estados financieros ni debiera afectar el valor de las acciones de la compañía.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

pp. CORPESCA S.A.


Francisco Mujica Ortúzar
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Valparaíso